



REDACCION

ADMINISTRACION

Cambalá de San Juan, 48

TARRAGONA

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

NUMERO
SUELTO

10 céntimos

Suscripción 2 ptas. mes

Francos e certificado

Nº XXXII

MIÉRCOLES 9 NOVIEMBRE 1932

Núm. 10 235

La Candidatura d'Unió Ciutadana per a la Circumscripció de Tarragona

Josep M. Casabó Torras

Advocat

Tomàs Caylà Grau

Advocat. - Publicista

Ricard Guasch Giménez

Periodista

Josep Mullerat Soldevila

Advocat. - Regidor de Tarragona

Josep Nofre Jesús

Industrial

Josep Piñol Ballester

Agricultor

Francesc Satué Navarro

Comerciant

Albert Talavera Sabater

Advocat. - Publicista

Josep M. Tallada Paulí

Enginyer - Economista

Salvador Ventosa i Pina

Advocat

Joan Vilanova Montaña

Advocat. - Propietari

Els elements de dreta, defensors dels principis bàsics de la veritable civilització, tenim l'obligació de votar la candidatura que recomanem de
"Unió Ciutadana,"

Cosas Políticas

Nada más ajeno a la política que la religión, se ha dicho y es rigurosamente cierto. Hoy sobre todo es apreciada hasta por el vulgo esa distinción esencial, casi antagónica entre religión y política.

Antaño existía cierto maridaje entre ambas. Vale la pena de hacer notar que ese maridaje era más bien debido a los hombres que a las cosas: A los hombres, porque siendo éstos profundamente cristianos en su vida privada, actuaban como tales en su vida pública y en el desempeño de sus cargos o funciones; no a las cosas, porque la naturaleza de las cosas no cambia al correr de los tiempos y lo que se entiende hoy por política, que no es otra cosa que el arte de gobernar o el conjunto de principios que sirven de norma para el gobierno de los pueblos, se entendía igual y se definía igual en épocas pasadas. Dígame lo mismo respecto a lo que se daba el nombre de religión; reservado, ahora y antes, para designar un conjunto de creencias religiosas, de preceptos y de ceremonias que forman un culto especial y que tienen por

objeto las relaciones entre Dios y el alma humana.

Hoy, sin embargo, el vulgo tiene un concepto más acabado de estas cosas, debido a una emancipación mayor que se ha obrado mutuamente entre los dos poderes, el espiritual y el temporal, el eclesiástico y el estatal, cuya evolución histórica queda señalada rítmicamente por períodos de mayor influencia de la Iglesia en los asuntos civiles y por períodos alternos de intromisión del poder civil en asuntos meramente eclesiásticos.

Sea pues en hora buena esa distinción y ahondemos en el tema. La religión tiene por objeto las relaciones entre el Ser Supremo y el alma humana y su fin es el bien espiritual y el bien eterno. La política, en cambio, tiene por objeto las relaciones de los hombres entre sí y su fin es el bien material para todos o para el mayor número posible de individuos que componen la sociedad. Los poderes por tanto que rigen una y otra sociedad, la Iglesia y los Estados, son distintos y, en tésis general, han de

estar separados para evitar la hegemonía de poderes y, por otro lado, la hipocresía en religión que sería servilismo.

Pero entre esos dos poderes o entre las dos esferas de acción de sus respectivas atribuciones hay una zona intermedia o común donde, si no hay convivencia armónica y amigable, se producen choques de mayor o menor importancia, y los intereses que se ventilan en esa zona común han sido casi siempre objeto de un Concordato, con el fin de evitar precisamente esos conflictos y choques entre la Iglesia y el Estado.

La Iglesia que, por su acción altamente moralizadora, educativa y humanitaria se distingue entre todas las instituciones humanas y, en especial, entre todas las confesionales, ha merecido las más de las veces un trato de favor de parte de aquellos Estados cuyos hombres de gobierno lo han entendido así. Por otra parte la Iglesia por ser de fundación divina y tener como fin propio el bien supremo del hombre tiene derecho indiscutible a tal trato y al reconocimiento de su plena independencia en el orden doctrinal, en su organización, en el libérrimo nombramiento de su representantes en todo el orbe y en adoptar, sin salirse de su esfera, aquellos medios que estime más conducentes al logro de sus fines espirituales. Esta es la historia y estos son los derechos proclamados siempre por la Iglesia.

Los gobiernos no siempre los han querido reconocer y, velando celosamente por los fueros del poder civil, han querido divorciarse de la Iglesia y se ha producido lo que se entiende por "separación entre la Iglesia y el Estado". En estos casos la Iglesia se ha contentado con formular su protesta en nombre del derecho divino y de la tradición y haciendo ver los perjuicios que se irrogan a las almas y a la misma sociedad civil, esperando, si la actitud de parte de los gobiernos es irreductible, a que cambien los hombres y las circunstancias para reanudar las conversaciones diplomáticas, como la madre cariñosa que aguarda el retorno del hijo al hogar paterno.

Sucede sin embargo con frecuencia que, al producirse aquella separación entre la Iglesia y el Estado, éste se pasa de su zona de acción e invade el campo de acción de la Iglesia, no legislando (alguna vez, sí) en materia espiritual sino poniendo estorbos para que la Iglesia no pueda cumplir su altísima misión temporales o civiles, la política entra en campo ajeno (ajeno es para la política el reino de las almas) y corta las conciencias y perturba la paz de los espíritus y mella los derechos de la Iglesia, y ésta sin moverse de su sitio (su sitio es el reino de los cielos) dice a sus fieles: Trabajad dentro de lo que el derecho natural y las leyes civiles permitan para impedir que la política invada el campo de la Iglesia.

Es pues al revés de lo que ordinariamente se dice: La Iglesia se mete en política. No es así, sino la política la que quiere hacer del gobierno temporal de los pueblos, gobierno espiritual de las almas.

¿No hay libertad de pensamiento, libertad de palabra, libertad de prensa, libertad de enseñanza, libertad de industria y de comercio, libertad de asociación y pasara poseer? Pues esa misma libertad con igualdad de derechos para todos es lo que se pide. Que la política no haga excepciones, que no se meta en religión. Un gobierno laico debe ser laico. Esta es y no otra, la razón de la lucha electoral sin cuartel.

MINIMUS.

Empecemos a temblar

El ministro de Instrucción ha anunciado grandes reformas en la enseñanza. Los padres de los alumnos y éstos es cuestión de que empiecen a temblar. Una reforma más de las muchas, que, relativamente, en poco tiempo, se han introducido en España en los planes de estudios de los Institutos y de las Universidades, es cosa capaz de poner los pelos de punta al más flemático.

Se da el caso, harto conocido y repetido, de que lo que un ministro hace luego otro viene a echarlo por tierra, y así, con ese tejer y destejer continuo, quienes resultan perjudicados son la cultura general del país, en primer término, y después los padres, muchos de los cuales hacen verdaderos sacrificios a fin de que sus hijos puedan cursar una carrera que, con el desbarajuste que reina en la enseñanza, debido a tantas reformas y cambios, se encuentran, al final, con que aquélla no les sirve para nada.

Hoy la manía, principalmente, en lo que se refiere al Bachillerato, de llenar la inteligencia de los jóvenes alumnos de materias que no pueden estar a su alcance, y así resulta que lo que se gana en extensión se pierde en intensidad, y el Bachiller, a la postre, se encuentra, salvo con-

tadísimas excepciones, con que ha cursado muchas asignaturas, pero no domina ninguna, y no por culpa suya, sino por la de quienes les obligan a hacer esfuerzos superiores a sus facultades.

No queremos decir, sin embargo que en materias de enseñanza no hayan de implantarse las reformas y los métodos necesarios para el perfeccionamiento de aquélla; pero entendemos que eso debe hacerse con la prudencia y el tacto que las circunstancias requieren, no dejándose llevar los reformadores por el prurito de las imitaciones y los alardes de vanidad y petulancia que suelen ser siempre factores perjudiciales en todas las empresas.

Ignoramos en qué van a consistir las reformas de don Fernando de los Ríos; pero mucho tememos que sirva problema de la enseñanza, pues con su desastrosa gestión ministerial van para complicar todavía más el viene demostrando dicho señor no pasar de ser un mal teorizante, con pujos rabiosamente sectarios, y nada más, eso sí.

Hombre práctico, está demostrando, hasta la sociedad, que no lo es.

C. C.

FIJATE LECTOR.

- ...en que esta semana será la semana de las emociones;
- ...en que la otra será la de los síncope;
- ...en que Maciá no piensa volver por Gandesa por si las moscas;
- ...en que Gassol se dejó olvidado su arqueológico sombrero en el Gobierno civil;
- ...en que lo sentimos por el peligro que corría la integridad de su cabellera;
- ...en que los socialistas representan los botones de la candidatura del partido catalanista;
- ...en que Lloret estuvo muy enérgico en la sesión pasada;
- ...en que nosotros en su lugar y sabiendo a quien teníamos en la espalda hubiéramos hecho lo mismo;
- ...en que los centros políticos son ahora un registro civil permanente;
- ...en que en las elecciones habrá sorpresas;
- ...en que estos días no tenemos tiempo para fijarnos en nada.

PARTICULES Fallecimiento de Salomon Reinach

MES DE L'ACOBLEMENT

De vegades l'incendi no es propaga perquè els buscalls no estan amuntegats.

Apiloteu el combustible, unim les bones voluntats, i veurem com és fàcil l'abrandament total.

MIQUEL MELENDRES, Pve.

Del enemigo el consejo...

Y si el sectarismo cuando quiere imponerse, pone sus ojos y su mano en la prensa católica para amordazarla, ¿a qué speran los católicos poner en ella los suyos para sostenerla?

Nos parece que es lección sobre la trascendencia de la prensa!

Paris, 4 (12 n.) — Ha fallecido el señor Salomón Reinach, miembro del Instituto.

El célebre arqueólogo y filólogo francés cuyo fallecimiento nos anuncia el telégrafo, había nacido en Saint-Germain-en-Lave el 19 de agosto de 1858.

Perfeccionó sus primeros estudios de Francia en la Escuela Francesa de Atenas. Hizo numerosas excavaciones y estudios arqueológicos en la península clásica Túnez, Asia Menor y Sur de Rusia. Fué profesor efectivo de la Escuela del Louvre y director del Museo de Saint Germain. Pertenecía a gran número de sociedades científicas y literarias de Europa y América. Dirigió la "Revue Archeologique". Dejó numerosas obras famosas: "La Filo-sofía sin sollozos", "Cartas a Zoe", "Orfeo", "Eufemia" y otras muchas.



EL NEN

Pere Güell Pasalodos

de 8 anys, ha pujat al Cel el dia 6 d'aquest mes, rebuda, abans de morir, la Primera Comunió i els altres últims Sagraments

(A. C. S.)

L'encomaneu a Déu i us preguen que els acompanyeu en la comunió d'oracions, els seus pares Lluís i Francesca, germans Josep. Lluís, Emilia i Carme; avis Maria Filella, August i Francesca Pasalodos, padrins de fonts, Pere Pasalodos i Antònia Güell, oncles, cosins i parents tots.

El dijous vinent, dia 10, a dos quarts d'onze, a la capella del Santíssim de la Catedral, es cantarà una Missa d'Angelis, l'assistència a la qual us serà profundament agraïda.

Tarragona, 8 de novembre 1932.

Davant les eleccions

LIBERTAT DELS ELEGITS

La llibertat parlamentària va d'acord amb la llibertat electoral. Els catòlics elegits poden escollir aquell programa que creguin més adient per a fer penetrar la idea catòlica en la vida social i en la vida de l'estat. El fonament de l'acció és la unió. Allà on hi ha disgregació és fa impossible desenrotllar una obra col·lectiva. La manca d'unió dels catòlics ha estat la causa dels grans desastres que sofreix l'Església a Espanya.

No és oportú manifestar en tots moments una actitud hostil i protestatària contra els governs, balantament aquests siguin rabiosament antireligiosos. Sovint una protesta excita encara més la llur hostilitat. Cal que els catòlics siguin uns campions de la llibertat. Pius XI en 15 de juny de 1926 deia: "L'Església no demana per als obrers de l'Evangeli i per als fidels altra cosa que "el dret comú, la seguretat i la llibertat".

L'Església no nega pas absolutament la col·laboració amb els partits polítics no catòlics; es mostra, però, molt reservada. Les coalicions de partits catòlics amb no catòlics a l'Europa central són, generalment, transitòries i per objectius concrets i nefastes per a la causa catòlica. Un protestant protestant creient està en un pla superior a un incrèdul del nostre país batejat i casat per l'Església. Per això Pius XI en 8-IX-1924 prohibí als diputats catòlics italians la col·laboració amb els diputats socialistes.

II

DEURES POLITICS DELS CATOLICS

a) Les finalitats espirituals i les temporals no són pas separades

Els dos poders el temporal i l'espiritual, per més que siguin totalment distints, no són pas separats. Lleó XIII escrivia en l'encíclica *Cum multa* a l'episcopat espanyol en 1882: "Hi ha qui té el costum no solament de distinguir la política i la religió, sinó que els volen desunir i separar totalment, de manera que no volen que hi hagi res de comú entre elles i que pensen que no hi ha pas d'haver una influència de l'una damunt de l'altra. Aquests, en veritat, no es diferencien pas gaire d'aquells que sostenen que l'estat s'ha de constituir i s'ha d'administrar fora de Déu creador i senyor de totes les coses. I el seu error és tant més deplorabile quan descarten la societat d'una de les fonts més fecundes en avantatges. Perquè quan se suprimeix la religió, ve que trontallen els fonaments en què reposa tota l'estabilitat pública, els quals fonaments copen la força principal de la religió. Ells fan que es deracini, sotmetre's per consciència pugui governar amb justícia i mo-

de l'obligació que hi ha, dominar les passions per mitjà de la virtut, donar a cadascú el què li pertoca, no fer dany als béns del pròxim". Demés, Lleó XIII observa que la influència de la doctrina cristiana facilita la conciliació de l'autoritat amb la llibertat que és el gran problema polític modern.

Hi ha també la necessitat de recórrer a la moral de la qual la religió és inspiradora, per assegurar el mateix ordre exterior, i s'hi afegeix el fet que hi ha qüestions mixtes en les quals han d'intervenir simultàniament l'Església i l'Estat tota vegada que governen els mateixos individus.

Però és en l'encíclica *Immortale Dei* on Lleó XIII tracta extensament de la intel·ligència necessària entre l'Església i l'Estat. Si la raó imposa a cada home l'obligació d'honorar i estimar el seu Déu, perquè dependim d'Ell, hem sortit del seu poder i a Ell hem de tornar, aquesta mateixa raó, imposa igual en societat depèn de Déu igualment que en viure aïlladament. La societat ha de donar gràcies a Déu, tant com l'individu, perquè té d'Ell l'existència, la conservació i la innombrable multitud dels seus beneficis.

Demés, l'Estat no pot pas posar obstacles als ciutadans per a poder realitzar el fi suprem de tot home que és aconseguir la vida eterna i facilitar-li'n la consecució.

Per això Pius X va condemnar la llei de separació de l'Església de França i va desplegar l'argumentació de Lleó XIII per a provar la unió necessària de l'Església i de l'Estat (encíclica *Pascendi*, 8-IX-1907), i Pius XI, en autoritzar la formació d'associacions diocesanes, ha mantingut la reprovaçió de la llei de separació (encíclica *Maximam gravissimamque* de 18-1-1913). Entre les raons oposades a la teoria d'una separació absoluta dels dos poders, senyala el fet que el catòlic plenament conscient de la doctrina catòlica és el millor ciutadà. "Un bon catòlic, en virtut de la doctrina catòlica és el millor dels ciutadans, unit a la pàtria, sotmès lleialment a l'autoritat civil establerta, sense importar-li poc ni molt quina és la forma de govern" (encíclica *Representantein terra*, 31-XII-1931).

b) De quina forma l'Església s'ocupa de política

Essent impossible de separar netament el temporal de l'espiritual en un mateix individu, l'Església no pot pas restar totalment al marge de la política. Per això Pius XI bre de 1925 deia: "Hi ha avinentes en una al·locució del 21 de desembre en què sembla que l'episcopat i la clerecia intervenim en política. Però de fet hom no s'ocupa d'altra

cosa que de la defensa de la religió i dels interessos religiosos, en tant que es combat per la llibertat religiosa, per la santedat de la família, per la santedat de l'escola, per la santificació dels diumenges. Això no és fer política. No ho creiem ni ho creurem mai. Es la política que ha atacat la religió i nosaltres ens defensem."

En els casos precedents es tracta de defensar la llibertat de l'Església i dels catòlics contra certs atacs del poder temporal i d'inculcar els principis de la moral cristiana que s'imposen igualment a l'activitat pública de l'estat que a la vida privada. Sant Tomàs, en la segona part de la *Summa Theologica*, dona uns admirables ensenyaments sobre el govern paternal i domèstic, sobre el poder legítim en les ciutats i en els estats, sobre el dret natural i el dret de concórrer a la misèria privada i de col·laborar a la prosperitat pública en l'ordre natural i en l'ordre sobrenatural.

En un discurs a la joventut catòlica d'Itàlia del 8 de setembre de 1924, Pius XI reconeix que l'Església no té pas el dret d'inmiscuir-se en afers purament temporals, però l'Església té el dret d'intervenir quan la potestat civil, sota el pretext de la política, restringeix els béns superiors d'on depèn la salut eterna dels homes ja sigui per a perjudicar els interessos espirituals de l'Església, ja sigui per atacar la mateixa constitució de l'Església.

Quan l'Estat s'inmiscueix en coses de l'altar, l'Església, el Papa i els seus representants tenen dret de donar les indicacions oportunes als catòlics i poden exigir que les segueixin.

En el sentit d'una inspiració superior, la part que l'Església pot prendre en els afers polítics no pot inspirar cap recel als governants.

c) Deures dels catòlics: Lleialtat civil

La intervenció de caire espiritual en els afers temporals comporta una sèrie de deures per part dels catòlics. Avui que moltes constitucions admeten el principi erroni de què el poder emana del poble, aquesta intervenció es fa molt més necessària que en els temps en què l'Església s'adreçava a un sobirà que arranjava els problemes en nom de la comunitat. Avui és el vot de tot el poble ço que decideix els grans problemes religiosos i politico-socials.

(Continuació)

(De "Catalunya Social").

Farmacia Digos

ANÁLISIS-ESPECÍFICOS
nacionales y extranjeras
Aguas minerales - Susos - Vacunas -
Inyectables - Ortopedia
Mayor 46 - Teléfono. 442

Rovira i Virgili a la candidatura de l'esquerra

No negarem les brillants condicions d'escriptor d'En Rovira i Virgili, ni els mèrits que té contrets per representar Catalunya. Però hem de fer notar la miopia de que políticament dona senyals l'Il·lustre escriptor.

Ell, naturalment, sent repugnància per la ideologia epilèptica de l'Esquerra, i malgrat això, a l'ingressar-hi, la fa seva i abjura de les pròpies idees sustentades i propagades en una intensa tasca periodística. Ell està convençut de que En Macià és un home políticament inepte i funest i, no obstant, accepta el seu capdillatge.

Aquest renunciament, que millor mereix un altre qualificatiu, no pot inspirar-lo cap ideal. Només pot moure'l una concupiscència. Amb la seva transplantació al terreny aixore de l'Esquerra la serietat i l'honorabilitat política del senyor Rovira i Virgili queda prejudicada.

En política, però, aquestes falles, acostumen ésser severament castigades. És possible, doncs, que el senyor Rovira no aconseguixi l'acta per la cobejança de la qual ha sacrificat la seva personalitat.

A propòsit d'això hem sentit el següent diàleg, absolutament autèntic:

—En Rovira i Virgili ha entrat a l'Esquerra!

—Sí? Doncs, ja ha perdut.

("Aires de la Conca").

De Montblanch

El Centre Republicà Catalanista ha acordat en Junta general (42 socis), votar els sis candidats de l'Esquerra i deixar a la voluntat els altres candidats de la coalició de l'Esquerra Republicana de Catalunya.

Aquest acord és el començament de la dispersió. És la manifestació del camp qui pugui, per veure si ne n'escapa cap en vida.

Però cap se n'escaparà. Tenen la sentència donada. Tots són a l'aigua.

L'Esquerra Republicana ningú la vol.

No més li queden els "abassaleres" de mala fe, si no els hi prenen els comunistes, que és el més segur.

C. C.

PRO PRENSA CATOLICA

No basta con oír Misa para ser CATOLICO en estos tiempos. Es menester, además, LEER el periódico católico, SUSCRIBIRSE al periódico católico, ANUNCIAR en el periódico católico, PROPAGAR el periódico católico, según las fuerzas económicas de cada uno

ALMACÉN

para alquilar. Razón: Apodaca, 20



RAFAEL ESCOFET · TARRAGONA

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

— DE —

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Ex-oculista
Del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5.
Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Vallés todos los miércoles de 9 a 12.

VIDA RELIGIOSA

SANT DEL DIA

Sant TEODOR.

La Dedicació de l'Arxibasilica del Santissim Salvador

Doble de 2.^a classe. -- Ornaments blancs

Després de l'edecte de llibertat, donat per Constantí, l'Església pogué manifestar-se públicament i alçà sumptuosos edificis per al culte. Les esglésies domèstiques, els llocs subterrànics on s'aplegaven els cristians, els oratoris, donaven lloc a les grans constitucions. Té el primer lloc l'arxibasilica del Salvador. Convertit Constantí al Catolicisme, féu donació a l'Església del palau de Latran que ell habitava, el qual fou llars anys residència dels papas, i hi aixecà una gran basilica dedicada al Crist Salvador del món, a la qual afegí un baptisteri, que amb el temps féu que es donés a l'església el nom de sant Silvestre en 324. A Latran tingueren lloc fins al segle XVI més de vint i cinc concilis. També fou lloc d'estació els dies més solemnes i hi eren celebrades les ordenacions, la reconciliació dels penitents, el baptisme dels catècumens, etc. Fou considerada preeminent entre les basiliques cristianes, i per això anomenada "Cap i mare de totes les de la Ciutat i del món". Els papas cuidaren d'engrandir la seva magnificència i ultimament hi feren costoses restauracions Pius IX i Lleó XIII, que hi és enterrat.

(Del Missal Romà de "Foment de Pietat").

MISSA PER A DEMÀ

De sant Andreu Aveli, Confessor, amb commemoració de sant Trifó i companys. Doble i ornaments blancs.

QUARANTA HORES

Segueixen en l'església de Ntra. Senyora (Ensenyança). Hores d'exposició: Matí de vuit a onze i de un quart de quatre a les set, a la tarda.

Demà, començaran a l'església de Sta. Clara.

CULTES PER AVUI

Capella de la Mare dfe Déu del Claustre (Catedral). — A les set, missa i més de les ànimes.

TRINITAT. — A les vuit missa i més de les ànimes.

SAN JOAN. — Durant la missa de vuit, novena a les ànimes.

SAGRAT COR. — Conclusió del solemne novenari de les ànimes. — Matí, a dos quarts de vuit, comunió general.

Tarda, a dos quarts de set, rosari, exercici de la novena, sermó pel Rnd. Dr. Josep Vallés, canonge Lec-

toral.

CARME. — A les sis de la tarda, rosari i exercici del mes de les ànimes.

Se ofrece joven

con cultura general, buena moralidad, para administrador, representante con sueldo, encargado, etcétera, toda clase de informes, excelente garantía personal.

Para detalles, señor administrador de este periódico.

Interesante

Si un CATÓLICO compra y lee periódicos contrarios a sus convicciones religiosas, debe considerarse que no es tal católico: ES UN INCONSCIENTE.

Si un PROPIETARIO lee y compra diarios que combaten abierta o solapadamente la propiedad, debe prepararse a ver mermado su capital: ES UN INCONSCIENTE.

Ni es CATÓLICO ni será PROPIETARIO quien contribuya a la prosperidad de sus propios enemigos. Si hoy la prensa de orden no puede ofrecerle diarios perfectísimos, suya es la culpa, ya que no favorece su difusión.

Pedir sacrificios a los demás... y no contribuir con diez céntimos diarios para auxiliar a la prensa que defiende a quienes reazan duros sacrificios... ni es LEY DE DIOS, ni es LEY DE LOS HOMBRES.

La hora de unión para defensa de ideales e intereses ha llegado; NO MAS INCONSCIENTES.

Informació de Borsa

Barcelona 8 Novembre 1932

D. Interior 4 %	64,40
" Exterior 4 %	80,35
" Amortizable 3 %	—
" " 4 1/2 %	—
" " 5 % 127	—
sense impost	95,25
" Amortizable 5 % 1927	—
amb impost	83,15
Bons or 6%	203,75
Accions f. c. Nord	42,80
" f. c. Alacant	3,360
" f. c. Andalusos	15,50
" Tabacs Filipines	—
" Explosius	116,50
" Mines Rif	50, —
" Aigües Barcelona	145,50
" CHADE	—
" Tranvies ords.	—
" B. H. Colonial	—
" Cia. Esp. de Petrol	5,80
" Assuquera	—
" Ford	166, —
" Metre Transversal	—

DIVISES

Francs	48, —
Lliures	40,40
Dòllars	12,22
Lires	62,60
Belgues	169,90
Suïssos	235,80
Marc	2,89 2,90 1/2
Florins	4,91 1/2
Corones Xequés	36,30

(Informació facilitada pel BANCO DE BISCAIA.)

DROGUERIA

DE

TOMAS ROIG

Bajada Pescaderia, 6
Notable abastament de precios en los aceites puros de oliva

	Pesetas
Azúcar blanco, fino ... kilo	1'45
Arroz Benlloc 1. ^a ... "	0'60
Aiún en aceite, lata de 1/8 "	0'40
Aceite puro de oliva finísimo, el litro	1'90
Aceite puro de oliva, primera el litro	1'80
Aceite puro de oliva, segunda el litro	1'70
Alpiste para pájaros ... kilo	0'65
Bacalao Libro extra ... "	2'30
Sardinas en aceite, lata de 1 "	1'90
Salmón al natural, lata 1/2 "	2'20
Salmón al natural, lata 1/ "	1'15
Patatas, blanca Buffé, 10 kilos	2'00

Panorama político

DEL SUPUESTO INGRESO DEL SEÑOR ALBA EN PARTIDO RADICAL

Los periódicos recogían días pasados la noticia de que don Santiago Alba, había pedido el ingreso en el partido radical y que se había tratado de ello en la última reunión que celebró la minoría.

Interrogados significados miembros del partido radical, entre ellos los señores Guerra del Río y Torres Campaña, lo desmintieron en absoluto, diciendo que ni al partido radical ni al señor Alba les convenía para tener más amplitud de movimiento.

EL PROCESAMIENTO DEL GENERAL SARO

Los periodistas interrogaron al presidente del Tribunal de Responsabilidades, señor Franchy Roca sobre si el general Saro sería juzgado el día 22 en unión de los demás encartados en el proceso por el golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923, y contestó:

—El Tribunal no sabe más sino que ha sido desglosado el procedimiento que se sigue contra el general Saro. Ahora quien tiene que actuar es la subcomisión de responsabilidades por el golpe de Estado y dudo que tenga ultimado el proceso para el día 22.

Un periodista insistió en conocer la fecha en que sería juzgado el general Saro, y el señor Franchy Roca, dijo:

—Les digo a ustedes que la subcomisión de responsabilidades tendrá que instruir nuevo procedimiento y tan pronto como esté ultimado, se celebrará la vista que yo creo será en plazo breve.

PRECAUCIONES EN PRISIONES MILITARES

Se confirma — según dice "La Hoja Oficial del Lunes" — la noticia de que el general don Leopoldo Saro no ca a cer juzgado en la

vista que anuncia la Comisión de responsabilidades para sancionar las derivadas del golpe de Estado.

En prisiones militares donde se encuentra el señor Saro, desde su llegada de Barcelona, se han adoptado algunas medidas con las que se ven sorprendidos los visitantes. Los antiguos claveros, por ejemplo, han sido substituidos por sargentos del Ejército, quienes identifican minuciosamente a cuantas personas presenten acercarse al ras trillo.

El vicepresidente de la Comisión de responsabilidades ha dicho a los periodistas que el general Saro aún no había sido interrogado por sus jueces.

La Comisión le presentará seguidamente el pliego de cargos para que prepare su defensa. Como seguramente necesitará tiempo para ello, el señor Saro no será juzgado el día 23, sino en pliezo sumarial aparte, como dejamos dicho.

UN SUELTO DE EL "EL SIGLO FUTURO".--AZAÑA TENDERA UN

CABLE A LOS RADICALES

"El Siglo Futuro" en su nota política dice:

"El señor Azaña parece que se ve en la necesidad de soltar el lastre socialista a toda prisa, sin duda ante el panorama económico que presencia, y a esta convicción de que participan las más destacadas personalidades de la República, se deben ciertos gestos y ciertas actitudes.

La concentración republicana con los radicales, claro está, como programa, programa esencialmente de izquierda, gana terreno, y según nuestros informes, que tampoco serán desmentidos, en su próximo discurso de Valladolid el señor Azaña se mostrará más explícito en relación con los radicales, y probablemente, con seguridad nos los afirman, en dicho importante acto quede tendido el cable que facilite dicha concentración".

EXTRANJERO

LA SITUACION ACTUAL EN ALEMANIA

Resultados de las elecciones

Berlín, 7. — Las elecciones al Reichstag se desarrollaron en todas partes con tranquilidad y no se ñalan más que algunos incidentes sin gravedad, ocurridos, la mayor parte de ellos, entre nacional-socialistas y comunistas.

En algunas regiones, como por ejemplo Baden, el número de votantes que han acudido a las urnas es sensiblemente menos elevado que en las elecciones de Julio.

El presidente del Imperio, mariscal Hindenburg, votó por la mañana en el local que estaba reservado para los ministros, siendo acogido con grandes ovaciones por los numerosos nacional alemanes que se habían congregado a la puerta de dicho local.

Poco después depositó su voto en el mismo local, el barón von Neuroth.

El escrutinio ha dado un total de votantes 35.410.000, aunque faltan algunos datos que no pueden alterar mucho el resultado.

Nacional socialistas 11.712.293 votos, con 195 puestos.

Social demócratas, 7.233.134 votos con 121 puestos.

Comunistas, 5.972.702 votos con 100 puestos.

Centro Católico, 4.228.364 votos con 70 puestos.

Nacionales alemanes, 2.951.939 votos con 52 puestos.

Populistas bávaros, 1.000.124 votos, con 18 puestos.

Populistas alemanes, 659.931 votos, con 11 puestos.

Partido económico, 110.830 votos con 2 puestos.

Partido del Estado, 326.805 votos, con 2 puestos.

Cristianos sociales, 402.803 votos con cinco puestos.

Agrarios alemanes, 164.848 votos con 3 puestos.

Hay unos 159.000 votos no válidos Los hanovortanos obtienen un puesto y dos los agrarios wurtembergueses.

El nuevo Reichstag lo forman en conjunto 582 diputados.

RESULTADOS DEFINITIVOS. LOS "NAZIS" PIERDEN PUESTOS Y LOS NACIONALES ALEMANES LOS GANAN

Berlín, 7. — Los resultados definitivos de las elecciones para el Reichstag son los siguientes:

Nacional socialistas, 195 actas contra 230 en la elección anterior.

Socialistas, 121 por 133.

Comunistas, 100 por 89.

Centristas, 70 por 75.

Nacionales alemanes, 52 por 40.

Populistas bávaros, 18 por 22.

Populistas alemanes, 11 por 7.

Cristianos sociales, 5 por 3.

Campesinos alemanes, 3 por 2.

Partido económico, 2 por 2.

Partido de Estado, 2 por 4.

Agrarios, 2 por 1.

Y Hannoverianos, una por ninguna.

Total: el nuevo Reichstag 582 diputados.

El anterior tenía 608 diputados.

CHORIZOS

Carrasco, sin competencia puro de la Rioja, Excija Vd. en los principales colmados y ultramarinos de ésta, y prueba también la nueva preparación de estos chorizos envueltos en higiénicas bolsitas de papel transparente que se vende en toda España a Ptas. 1'00 la ración.

Admitimos encargos para la Suscripción pública de 40.000 Obligaciones hipotecarias de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya

al 6 % anual libres de impuestos presentes, con cupón semestral de 30 de Junio de 1933, y amortizables en 30 años a partir del año 1933.

Tipo de Suscripción: 94 por 100

lo que teniendo en cuenta el interés y la prima de amortización representa alrededor del seis y medio por ciento, neto.

Esta emisión de obligaciones queda garantizada por todos los terrenos, edificios e instalaciones que abarca la antigua fábrica de Bacaraldo, y en las cuales han sido empiaçadas las nuevas instalaciones de los grandes trenes de laminación, los Hornos altos y taller de acero Bessemer, con sus servicios accesorios. Su valor total puede estimarse en más del doble de la emisión.

Se admiten desde ahora los pedidos por orden de recepción, con la facultad de declarar las listas cerradas en el momento en que la emisión quede cubierta. Se pagarán 50 pesetas por obligación al pasar la orden, y las 420 pesetas restantes del 1 al 10 de Enero próximo.

BANCO DE VIZCAYA TARRAGONA

Débiles — Elíxir Gallol que da Vida y Ju

Es el más científico y agradable

La tranquilidad en España

Establecimientos asaltados. — Pedreas y otros desmanes. — Precauciones

Bilbao, 7. — A las once de la mañana un grupo de 25 a 30 comunistas asaltaron varias tiendas de ultramarinos de Baracaldo, sitas en las calles de Pablo Iglesias y plaza de la República, causando grandes daños y llevándose algunos géneros. También asaltaron un estanco de la plaza de la República, llevándose tabaco y abandonando de varios panes que habían robado en otros establecimientos. Al mismo tiempo iniciaron una pedrea, rompiendo varias lunas de escaparates en diferentes calles. La guardia civil y la guardia municipal salieron en persecución de los asaltantes, que huyeron hacia el monte, sin lograrse su detención.

Ante el temor de que ocurrieran iguales desmanes por algunos pueblos de la zona minera, el gobernador ordenó que tanto en Baracaldo como en esos pueblos se establezcan patrullas de la guardia civil y forales, saliendo además varios camiones de guardias de asalto y algunos agentes de vigilancia, con órdenes terminantes para mantener el orden a toda costa.

El gobernador acaba de manifestar que reina tranquilidad en toda Vizcaya, pero que mantendrá los retenes por si esos intentos de asalto pudieran reproducirse.

Intento de asalto a un tren

Valencia, 7. — Anoche, poco después de salir de la estación de Játiva el expreso de Valencia a Madrid, que tiene su salida de esta capital a las 8'50 de la noche, un grupo de diez o doce individuos apedreó el convoy, con objeto de llamar la atención de la pareja de escolta de la guardia civil, asaltando después el convoy, por el lado contrario.

Antes que realizaran sus propósitos varias parejas de la guardia civil que viajaban en el mismo tren, comenzaron a hacer disparos al aire, ahuyentando a los asaltantes.

La fuerza pública dió una batida deteniendo a tres sujetos, a los que obligaron a subir al tren, continuando éste su marcha hasta la estación de La Encina, donde quedaron detenidos.

Fuga de reclusos

Sevilla, 7. — En el pueblo de Palma del Condado se fugaron de la cárcel nueve individuos, haciendo un gran agujero en la tapia que separa el patio de la cárcel de la Casa de socorro, instalada en el mismo edificio, violentando para ello dos puertas.

Un muchacho que presenció la fuga, gritó evitando que se escaparan otros 36.

La guardia civil dió una batida por los alrededores, logrando detener a tres de los fugados.

Se persigue a los restantes.

Motín contra unos médicos

Badajoz. — En Almendrin, el juez dispuso la exhumación del cadáver de una niña, cuyo cadáver fué enterrado sin que se practicara la autopsia. La niña había fallecido a consecuencia de quemaduras.

Cuando se estaba realizando la exhumación se amotinó el pueblo contra los médicos, pidiendo que se practicara la autopsia a todos los cadáveres que habían sido enterrados sin esta previa operación. Los médicos pudieron ponerse a

salvo, saltando las tapias del cementerio y protegidos por la benemérita.

El gobernador ha enviado fuerzas de la guardia civil para protegerlos, pero los médicos se niegan a volver al pueblo.

Fábrica asaltada. — Incendio de un local del Sindicato de propietarios

Badajoz. — Comunican de Olivenza que un grupo de obreros campesinos asaltó varias fincas, llevándose ovejas y varios ganados. La escasa fuerza de la guardia civil que hay en el pueblo, acudió al lugar del suceso y entre tanto otros grupos que quedaron en el pueblo penetraron en el local del Sindicato de propietarios, prendiéndole fuego. Cuando regresó la fuerza pública, pudo reducir a la obediencia a los exaltados.

Se asegura que hay varios heridos y algunos de ellos de gravedad, pero este extremo no ha sido confirmado.

Manifestaciones tumultuosas. Cargas, disparos y detenciones

Bilbao, 7. — A las siete de la tarde, los elementos extremistas trataron de formar una manifestación en la plaza del Mercado, acudiendo guardias de Seguridad y de asalto que dieron cargas, originando carreras y realizando dos detenciones.

A las ocho de la noche, se organizó otra manifestación extremista en Puente Cantalojas que marchó por la calle de San Francisco abajo, dando vivas a Rusia. La fuerza pública salió a cerrarles el paso, cruzándose algunos disparos y dándose varias cargas, a consecuencia de la cual resultaron algunas personas contusas sin importancia. Hubo cierre total de tiendas, restableciéndose la calma a los pocos momentos.

La referencia oficial dice que los disparos se redujeron a unos que hizo un guardia al aire para disolver a los manifestantes. Otras referencias dicen que fueron varios los disparos.

Las calles de Bilbao están patrulladas esta noche por guardias de seguridad de caballería.

Incidentes en la Audiencia de San Sebastián

San Sebastián, 7. — Esta tarde iba a celebrarse en la Audiencia la vista de la causa contra el obrero autor de la muerte del ingeniero Medinaveitia, director de la Papelera de Tolosa.

Constituido el tribunal, al darse la voz de audiencia pública, irrumpió el público en la sala atropelladamente, rompiendo las puertas y cuanto hallaba a su paso, y promoviendo un gran alboroto.

Se dieron diversos gritos y la masa de los alborotadores iba engrosando constantemente.

Las ventanas de la sala, que estaban a escasa altura, fueron asaltadas, rotos los cristales y por ellas penetró también el público que se hallaba en la calle, que asaltó el estrado llegando cerca del procesado, que tuvo que ser retirado por la guardia civil que le custodiaba, utilizando una puerta que había de trás del tribunal.

El señor Barriobero, encargado de la defensa, dirigió al público algunas palabras, pero lejos de escucharle los asaltantes, profirieron contra el diputado frases bastantes desagradables.

Entre los alborotadores se dieron gritos de viva la República Social.

En vista de los hechos que se habían producido, el tribunal aplazó la vista.



El niño se criará robusto si la madre se fortalece con el gran regenerador Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Los dos estarán sanos, alegres, sin temor a la **ANEMIA TUBERCULOSIS RAQUITISMO**

De uso todo el año. Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Academia de Medicina. Pedia **JARABE SALUD** para evitar imitaciones. No se vende a granel.

La Casa de los GUANTES

Ha recibido la Casa Coca, el completo surtido de guantes en piel y punto para la presente temporada. Garantiza en las calidades y economía de precios

La **CASA COCA** Conde de Rius, 7 - Tarragona

Comprando lámparas **OSRAM** Vd. recibe el valor máximo por su buen dinero.

OSRAM

LO QUE SE VA SABIENDO

OCHO SEÑORAS A LA CARCEL

Valencia, 5. — Mañana ingresarán en la cárcel por no satisfacer las multas que les fueron impuestas las siguientes señoras: Doña Vicenta Morán, Carmen Camarasa, Carmen y Purificación Giriba, Josefa, Pérez y Carmen Cervera, de Algemesi; Emilia Fontana y Amparo Asensi. A estas dos últimas se les embargarán bienes por el importe de la multa que a todas les fué impuesta por organizar una manifestación sin el debido permiso y en la que respetuosamente hicieron constar ante la autoridad su protesta por el derribo de algunas cruces en aquella población.

EL "YO-YO"

Madrid, 7. — Una persona, cuyo nombre no se conoce, que había adquirido para España la patente para la fabricación y explotación del juguete conocido por "Yo-Yo", ha presentado una querrela en el juzgado de

guardia por usurpación de dicha patente.

El juez admitió la misma y la pasó al Decanato, según lo ordenado para su reparto.

EXPULSAN DE ORIHUELA A LAS HERMANAS DE LA CARIDAD

Orihuela, 5. — Las Hermanas de la Caridad de la Casa de Beneficencia, han abandonado ayer esta población, en virtud de un acuerdo tomado recientemente por el Ayuntamiento para prescindir de los servicios que dichas Hermanitas han venido prestando por espacio de muchos años. Durante el tiempo que de Beneficencia, se han dedicado, con todo cariño y abnegación, al cuidado de los niños desvalidos, habiendo también llevado a cabo la instrucción y educación de varias generaciones. La medida tomada por el Ayuntamiento ha causado general sentimiento y ha sido objeto de censuras.

Las cortas de árboles forestales

Leemos:

Muchos son los propietarios de bosques que no saben que partido tomar ante la Administración pública al proceder a la corta de sus árboles.

Se encuentra por una parte con disposiciones vigentes que les obligan a pedir autorización a determinados organismos del Estado para proceder a las cortas y por otra con unos acuerdos de la Generalidad de Cataluña de primero del pasado mes de octubre, que así mismo les obligan a solicitar autorización a la Generalidad.

Ante tal duplicidad de fiscalización, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha dirigido un escrito al presidente de la Generalidad en el que después de manifestar la satisfacción que la entidad experimenta al dirigirse a la Generalidad en los momentos históricos en que se prepara para ejercer el Gobierno de Cataluña, dice que no ha lle-

gado aún el anhelado día y por lo tanto a su juicio no pueden tener fuerza de obligar aquellos acuerdos.

Pide el Instituto la suspensión de la aplicación de tales acuerdos hasta tanto no se haya hecho el traspaso a la Generalidad del servicio correspondiente y que de todas maneras no se pretenda aplicar tales acuerdos a los contratos otorgados al amparo de las leyes del Estado y a los aprovechamientos forestales en curso.

Exposición

de Trajes, Gabanes, Trincheras Pluma, Sucters, Pullovers, Camisas, Corbatas Bufandas lana y seda, Tirantes, Ligas, Gorras, Medias, Calcetines y toda clase de géneros de punto.

La casa que presenta más novedades.

Precios limitados **CAMISERIA RUIZ** Mayor, 9

NOTAS LOCALES

INICIAL

EL ULTIMO CHISTE

Hay días en que uno se ve negro para llenar honrosamente una cuartilla. Si un día, querido lector pudiera contemplarnos unos momentos en nuestro diario apuro buscando tema para llenar este pequeño espacio con que tan mal defendemos el miserable puchero de cada día, aun riéndose de nuestra preocupación, nos compadecería e interpondría su valiosa influencia para con el poco caritativo y nuestro señor Administrador para libramos de la tortura de decir algunas sandeces diariamente, sin menoscabo de la escuálida nómina...

Hoy mismo, desde el día de hoy, las cuartillas sobre la mesa, la vista fija en la techumbre como pretendiendo encontrar entre las vigas la "grandiosa" idea salvadora, y jugando, maquinadamente, con la estilográfica entre los dedos, no se le ocurre a nuestra mente, más escuálida que la nómina, la más leve sombra de tema para razonar.

En medio de tanta amargura, un amigo nos palmo-tea en el hombro y nos dice:

—¿Sabes el último chiste?

—¿...?

—Oye: De una batida dada por la policía por los alrededores de un aciudad, fueron presentados ante el señor comisario diez o doce ladronzuelos.

El comisario va interrogando a los detenidos:

—Tú, cómo te llamas?

—Pau Xinxola.

—¿Profesión?

—Ladrón.

—¿Nacionalidad?

—Catalán.

—¿Y tú, cómo te llamas?, pregunta el comisario al segundo detenido.

—Pep Cansalada.

—¿Profesión?

—Carterista.

—¿Nacionalidad?

—Catalán.

Y, así fueron interrogados y, en iguales términos contestaron, hasta seis de los rateros.

A lo que el comisario, entre serio y broma, les dijo:

—Hombre! No vamos a continuar. A este paso me van a resultar todos... ustedes unos simpáticos pillastres...

A lo que contestó vivaracho uno de los "ratas":

—Señor comi. Todos, todos, no, señor! Pero lo que es la generalidad, sí!!!

FRUCTUOSO TARRAGÓ

DE SOCIEDAD

Muy concurridas se vieron las misas que se celebraron ayer en la capilla del Santísimo de la Catedral en sufragio de don José Bertrán Gallart, manifestándose de nuevo el aprecio de que goza la familia Bertrán-Gaspar.

Ayer, en la parroquia de San Juan Bautista de esta ciudad, celebráronse solemnes funerales en sufragio del alma de don Ramón Vallhonrat Roig.

Con tal motivo, una concurrencia muy numerosa congregóse en el citado templo para patentizar una vez más las múltiples simpatías con que contaba el finado.

Reciba la familia doliente nuestro más sentido pesar.

Se halla notablemente mejorada de la grave enfermedad que le aquejaba, nuestro buen amigo don Antonio Brunet.

Celebramos la mejoría y le deseamos un total y rápido restablecimiento.

El hogar de nuestros buenos amigos don Juan Majó y doña Raquel Malé, de San Celoni, se ha visto aumentado con el feliz advenimiento de su primogénito. Felicidades.

Hoy contraerán matrimonio en la parroquia de San Juan el joven Matías Mallol Gabriel con la simpática señorita Josefa Soler Boada.

Fué huésped ayer por breves horas de nuestra ciudad el profesor Giuseppe Tucci, miembro de la Academia de Italia y una de las más destacadas personalidades internacionales en el campo de las lenguas, religiones, y filosofía.

El profesor Tucci visitó la Catedral y museos, dirigiéndose a Poblet por la tarde.

Fué recibido y acompañado durante su estancia en ésta, por el digno cónsul de la nación italiana y amigo nuestro, don Manuel de Orovio.

Sale para Barcelona para someterse a una operación quirúrgica el cabo de la guardia urbana, don Emilio Prunera.

GOBIERNO CIVIL

Durante todo el día recibió numerosas visitas y telegramos protestando por los incidentes del domingo y adhiriéndose a su actuación.

Ayer tarde estuvo en Barcelona el señor gobernador, regresando a las once de la noche.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El señor delegado de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

	Pesetas
D. Francisco Romero V.	47.946'24
Banco Español Crédito	26.967'96
D. José Casals Boix	6.036'74
" Tomás Hernández M.	3.204'50
" José Blanquet Gas	2.837'87
" Eudaldo Meléndres R.	1.680'50
D.ª Carmen Baldrich F.	1.480'50
D. Ramón de Morenes	1.316'00
" José Gay Coyó	1.250'00
" José Mullerat N.	1.000'00
" Juan de F. Montañés	905'00
" Jaime Masalles M.	426'33
" Rafael Mirall Mir	127'00

Climatología

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE L'INSTITUT

Dimarts, 8

Temperatura a la sombra:

Máxima, 17'9. Mínima, 12'5.

Barometre a 0 m al nivell de la mar:

A les 8 h., 760'0. A les 18 h., 759'1.

Dirrecció del vent:

A les 8 h., NNE. A les 18 h., E.

Força del vent:

A les 8 h., calma. A les 18 h., fd.

Estat del cel:

A les 8 h., quasi tapat. A les 18 h., id.

Classe de núvols:

A les 8 h., St. Cú. Al. Cú. A les 18 h., id.

Evaporació:

En les 24 h., 2'0.

Pluja recollida:

En les 24 h., 0'0.

Humitat relativa:

A les 8 h., 80. A les 18 h., 88.

Deportivas

Hoc-key

UN EQUIP DEL GIMNASTIC, ES VENÇUT PELS "INTREPIDIS" PER TRES A CAP

El desplaçament que ha fet en guany el Gimnàstic en l'iniciació del Campionat català no ha tingut pas èxit.

Hi ha que tenir en compte però que l'onze tarragoní es presenta handicapat, res menys que pels titulars Santomà, Sastré, Costabella, Marca i Cardona, amb tot i que els novells suplents actuaren amb gran entusiasme, estiguéren mancats de la tecnica i experiència suficient per a cubrir les vacants d'aquells.

El Gimnàstic arrengrerà el conjunt següent: Zabala, Cuadrada, Cendrós, Ferrandiz, Xenius, Sabatè Puig, Ferrer, Obiol, Ruiz i Ferrandiz, variant al segon temps la composició de l'equip puix que Ferrandiz gran passa a davant i es retira Ferrer.

Cendrós fou el més ferm defensor gimnàstic, seguit dels Ferrandiz i Obiol, palestant els altres que necessiten estar més curts en lluites de Campionat.

Obiol marcà un goal que fou declarat off-side i no's consedí.

Els tantos barcelonis foren assolits per Peterlein, Baker i Mussons, que junt amb Vidal i Rodríguez foren els seus millors elements.

Tots els goals s'obtingueren el primer temps, i al segon presionà el Gimnàstic, però li manca sort a l'hora de la rematada final.

GACETILLA

ADVERTENCIA

.. Rogamos a nuestros suscriptores se sirvan comunicar a esta Administración cualquier deficiencia que noten en el reparto del periódico, pues debido al cambio de repartidores podría ocurrir alguna omisión.

JUEZ ESPECIAL

El juez de Instrucción de este Partido, tan pronto tuvo conocimiento de los lamentables sucesos del domingo, telegrafió a la superioridad pidiendo el nombramiento de un juez especial para depurar responsabilidades.

Durant el passat mes de novembre es prestaren els següents serveis en el Dispensari de la Quinta de Salut "l'Aliança":

Cirurgia general i estómac, 742; medicina general, 798; enfermetats de l'anifancia, 224; enfermetat de la dona, 159; gola, nas i orelles, 1098; vies urinaries, 732, ombràs i part, 118; cirurgia ortòpedica, 33; enfermetats nervioses i mentals, 114; dentista, 436; enfermetats de la pell, 343; massatge, 83; cor i vasos, 66; pulmons, 156; sol d'altura, 264; traumatologia, 51; urologia, 151; puericultura, 69. En tot, 6.348 serveis.

També dintre del mateix mes ingressaren en són Palau de la Matualitat, 328 malalts.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer

Nacidos:

Santiago Navas Bordera.
Mariano Alvarez Marazueta.

Defunciones:

Ninguno.

Matrimonios:

Magin Company Ferré con Amparo Mira Martí.
Matias Mallol Gabriel con Josefa Angela Soler Boada.

Sección marítima

Entradas

Pallebot español "Josefa Subirats", procedente de Palamós, en lastre.

Pallebot español "Miguel Caldentey", procedente de Palma, con carga de higos.

Vapor alemán "Hércules", procedente de Palamós, con carga general.

Vapor danés "Activ", procedente de Barcelona, con abonos.

Salidas

Laud español "Maria Luisa", en lastre par a San Carlos.

Buques que quedan en puerto

Vapor español "Victor de Chavarri", descargando carbón.

Vapor español "Alfonso Senra", descargando carbón.

Vapor alemán "Hércules", cargando.

Vapor danés "Activ", descargando abonos.

Laus español "Vicentica", descargando sal.

Vapor español "Levante", descargando sal.

Pallebot español "Miguel Caldentey", descargando.

Pallebot español "Josefa Subirats", no efectúa operación.

Vapor holandés "Calypso", cargando.

Amarrados

Vapor español "Andalucía".

Vapor español "Canalejas".

Vapor español "Tordera".

Vapor español "Cabo Cullera".

Vapor español "Cabo Torres".

Vapor español "Cabo Peñas".

Vapor panameño "Catalunya".

Buques que tienen pedido atraque

Vapor belga "Adour", procedente de Tángier.

Vapor español "Teresa".

Vapor español "Ciutat de Tarragona", procedente de Sète.

SERVICIO METEOROLOGICO DE MADRID

Bajas presiones Sur de Islandia, al Oeste de Galicia, sobre Sicilia; altas al Norte Azores, sobre la mitad meridional Suecia, y Noruega, probable Galicia y Cantabria; mucha nubosidad y lluvias Mediterráneo, cielo nuboso y algunas tormentas y aguaceros.

Pósitos marítimos

El domingo, por la tarde celebró Junta general extraordinaria el elemento pescador que formaban parte de los dos Pósitos de nuestra playa marítima. Acordando la fusión de los referidos Pósitos en uno, que se denominará Pósito Marítimo de Pescadores. Una vez cumplidos los trámites legales, habiéndose nombrado la Junta de gobierno en la siguiente forma:

Sección administrativa

Presidente, don Francisco Brell Vaqué.

Vicepresidente, don Jaime Domech Arts.

Secretario, don Jaime Solé Sardá

Vicesecretario, don Antonio Tauler.

Contador, don Miguel Masvidal Balas.

Tesorero, don Sebastián Prat Ferrando.

Sección del Café

Contador, don Manuel Gilabert.

Tesorero, don Juan Benús Ginobés.

Vocales: don Ramón Núñez Lleó, don Ramón Diago Gumbao, don Ramón Rebull Gomez, don Ignacio Masvidal Balas y don Francisco Pons Ferré.

Sección de Socorros Mútuos

Contador, don Bautista Simó Samper.

Tesorero, don Fernando Pons Prat.

Vocales: don Vicente Ferrer Celestino, don Juan Huguet Roig, don Juan Aiza, don Juan Diago Gumbao y don Pablo Canturri.

Sección de la Lonja

Contador, don Pabla Ferreras Gabarda.

Tesorero, don Francisco Font Benaiges.

Vocales: don Francisco Rus, don Enriqué Ballfego Pascual, don Vicente Agulló Pascual, don José Pons Ferré y don Juan Seritgol Vaqué.

Asesor, José Font Rillos.

Sección de Baile

Contador, don Juan Llambrich.

Tesorero, don Enrique Figueras.

Vocales: don Antonio Agulló Canellas, don Ramón Núñez, don Pedro Arenos Marín, don Ramón Núñez Lleó y don Ramón Blanca Pérez.

Sección de Gas-oil

Contador, don Andrés García Ximenes.

Tesorero, don Arturo Budasca.

Vocales: don Domingo Escoda Escoda, don Domingo Pedrol Pascual, don Francisco Ortíz Maniné, don Pablo Llambrich y don Francisco Benaiges Font.

Sección de Cultura

Contador, don Jaime Budasca Canalda.

Tesorero, don Francisco Pons Solé.

Vocales: don Lorenzo Blanca Valle, don Pedro Perelló Juan, don José Prat Ferrando, don Adolfo Font Rillo y don José Brell Vaqué.



FUT-BOL

El diumenge tingué lloc al camp d'Esports del Casal Catequístic de la Santíssima Trinitat, un partit entre els nostres Avantguardistes i l'Eport Club "La Rambla".

Triomfaren els nostres per tres a cap.

FLAM.

Audiencia Provincial de Tarragona

Juicios orales para la presente semana

Día	Juzgado	Delito	ACUSACION		DEFENSA	
			Abogado	Procurador	Abogado	Procurador
11	Reus	Hurto			Mullerat	Alfonso
12	Falset	Muerte			Delclós	Company

Conferencias telegráficas

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 8. — A las once se reunieron los ministros en Consejo en el palacio de Buenavista, no asistiendo el ministro de Marina, que sigue enfermo, ni el de Agricultura, que está ausente.

Al entrar los ministros no hicieron manifestaciones.

Terminó el Consejo a las dos y media. Hizo entrega de la nota oficial el ministro de la Gobernación, y sonriente aludió a las noticias publicadas hoy por la prensa acerca de la gravedad de su estado y su posible apartamiento de la política para permanecer una temporada en Suiza.

—Ahí les entrego la nota — dijo el señor Casares. Solo falta en ella mi esquila de defunción.

—¿Pero es cierto que epasará usted una temporada en Suiza?

—Nada de eso, no me muerdo por ahora.

Los periodistas preguntaron, según es costumbre, por la situación de "A B C" y los periódicos suspendidos. El señor Casares contestó que no se había tratado del asunto.

Los periodistas felicitaron al señor Largo Caballero por su restablecimiento.

Los demás minutos, nada dijeron.

La nota oficial del Consejo dice así:

"Instrucción pública. — El ministro informó detalladamente de la consulta que le ha sido formulada por la Junta de ampliación de estudios, respecto a la subvención acordada por el Patronato de estudiantes de ella dependiente a alguna asociación confesional, en virtud del decreto de Junio de 1932. Examinado el problema por el Gobierno, ya que se trata de una interpretación del sentido de la Constitución, coincidió en apreciar que, dado el carácter laico del Estado las asociaciones, que tienen carácter confesional gozan, como no puede ser de menos de acontecer, del amparo y de las garantías generales de la ley, pero no se las puede conceder auxilios económicos algunos. El ministro contestó en estos términos a la Junta, a fin de que los artículos del decreto antes citados sean interpretados con arreglo al espíritu de la Constitución.

El ministro leyó, y fueron aprobados, proyectos de decreto relativos a la reforma que se hará en la Escuela de Arquitectura; determinación de la cuantía de la suma pendiente de pago a la Diputación de Vizcaya para la construcción del Instituto nacional de segunda enseñanza de Bilbao; nombrando vocal de la Junta de la Ciudad Universitaria a don Manuel Martínez Risco; designando para la dirección del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Manresa a don Francisco Aguilera Ruiz.

El ministro entregó a sus compañeros copias de las Bases para el Estatuto de la primera enseñanza y decreto sobre coordinación administrativa y normas pedagógicas de las inspecciones de primera enseñanza.

Hacienda. — Varios expedientes de presupuestos.

Proyecto sobre contribución territorial.

Expediente de crédito al Ministro de Marina.

Proyecto de ley reorganizando relativa a los asuntos relacionados con el monopolio de petróleos.

Marina. — Decreto sobre adquisición de ocho mil toneladas de carbón Cardiff para los arsenales del Ferrol, La Carraca y Cartagena.

Gobernación. — Decreto separando definitivamente del servicio un teniente coronel, dos tenientes y cuatro alféreces de la guardia civil.

Obligando a todas las instituciones de fideicomiso y beneficencia a remitir inventario de sus bienes sobre valores y objetos a la Dirección general de Beneficencia y a rendir anualmente cuentas ante la misma.

Varos asuntos administrativos.

Obras públicas. — Decretos conforme a los expedientes aprobados en el último Consejo de ministros.

Examen de las conclusiones de la Conferencia de coordinación de transportes, para la presentación a las Cortes de un proyecto de ley. El ministro expuso algunas ideas concernientes al enlace de las redes ferroviarias que afluyen a Madrid coordinado con los planes urbanísticos de extensión de la capital."

EL ASUNTO DEL GENERAL SARO

El señor Royo Villanova ha manifestado esta tarde en los pasillos que ha querido hacer constar que hace dos meses o más recibió una carta del general Saro, cuando se hallaba en Manila, diciendo que no se ponían en camino por estar enfermo, pero que lo haría cuando pudieran ponerse a disposición de la Comisión de responsabilidades, sometiéndose de antemano a sus disposiciones.

El viaje — agregó — ha sido, por lo tanto, espontáneo.

Añadió que la carta la trasladará a la Comisión oportunamente.

EL SEÑOR MAURA

Al llegar el señor Maura al Congreso se mostraba satisfecho del entusiasmo que ha hallado en su viaje a Andalucía entre correligionarios y la organización de las agrupaciones locales.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Mañana se reunirá la minoría radical, bajo la presidencia del señor Martínez Barrios, que se halla restablecido ya de su enfermedad.

LA FENERACION DE IZQUIERDAS

Cerca de las seis de la tarde, el señor Ruiz Funes nos ha manifestado que esta noche se reúne el Consejo Nacional de Acción Republicana para tratar de la proyectada federación de izquierdas. Desde luego, sólo formarán parte de ellas las fracciones parlamentarias gubernamentales, excepto los socialistas, o sea: radicales-socialistas, "Esquerra", "Orga", y Acción Republicana.

EL JEFE DE PRENSA DE LA PRESIDENCIA

El señor Herrero, jefe del Gabinete de Prensa de la Presidencia de la República, ha recibido un telegrama de los periodistas franceses

que vinieron a España acompañando a M. Herriot, manifestándole que el Consejo de ministros francés ha acordado nombrarle Caballero de la Legión de Honor.

ALBOROTOS EN LA ESCUELA DE VETERINARIA

En la Escuela de Veterinaria, como protesta por haberles quitado el Doctorado por orden del Ministerio de Instrucción, se originaron algunos alborotos, suspendiéndose las clases.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado por unanimidad vocal del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, en representación de la Agrupación Nacional de Propietarios de Fincas Rústicas, el abogado don Adolfo Rodríguez Jurado y de la Hera.

LAS RESPONSABILIDADES

Esta tarde se han personado en Prisiones Militares, para tomar de claraciones al general Saro, el presidente de la comisión de responsabilidades, señor Cordero, el miembro de la misma, señor Bugeda y el secretario señor Padura.

LOS ESTATUTOS DEL TIRO NACIONAL

Se ha reunido la Asamblea Suprema del Tiro Nacional de España, y comenzó la discusión de la reforma de los estatutos. Acordó nombrar una comisión que entregue al presidente de la República el título de presidente honorario de la Sociedad, y a los miembros del Gobierno y presidente de la Cámara, los títulos de socios honorarios.

SE DICE QUE CASARES QUIROGA SE RETIRARA DE LA ACTIVIDAD POLITICA

Pontevedra, 8. — Entre los más calificados afiliados a la Orga, se dice que el señor Casares Quiroga, bastante quebrantado de salud, a causa de la impropia labor desarrollada en el Ministerio de la Gobernación, se apartará en breve de toda actividad política, y marchará al extranjero por una larga temporada.

Personas de la intimidad del ministro nos aseguran que el señor Casares irá a restablecerse a Suiza, por lo que es fácil que se le designe para un importante cargo oficial en aquel país.

EL ENCARCELAMIENTO DEL SEÑOR GOICOECHEA

Oviedo, 8. — El juzgado de Gijón, que instruye el sumario contra el ex ministro señor Goicoechea, por injurias al régimen, ha recibido un telegrama de la Audiencia provincial. En él se informa que ha sido estimado el recurso del abogado defensor, por lo que se decreta la libertad provisional bajo fianza de 25.000 pesetas. El juzgado se constituyó en la cárcel y comunicó al señor Goicoechea la decisión.

El ex ministro depositó inmediatamente la fianza. Pero continúa encarcelado a disposición de la Dirección general de Seguridad, que lo tiene reclamado por el movimiento monárquico del 10 de agosto.

En el Campo o en la Ciudad

Se impone



La Calefacción

"IDEAL CLASSIC"

Por muy poco dinero puede Ud. instalarla en su piso o chalet y calentar con un solo fuego todas las habitaciones.

FOLLETOS GRATIS **Ramón MAGAROLAS**
Fortuny, 27 - TARRAGONA

¡ES IMPERDENTE!

Es el universalmente conocido adaptador para ondas Extra-cortas "LA VOZ DE SU AMO". Se adapta a cualquier aparato Superheterodino.

Para convencerse debe usted probarlo. Pídale a su agente.

CASA ARBONA
Conde de Rius, 19, TARRAGONA

DE LOS SUCESOS DE OLIVENZA

Badajoz, 8. — El gobernador ha manifestado a los periodistas que se confirma que los sucesos de Olivenza se deben a la campaña de los agitadores extremistas, que prepararon el asalto al Sindicato de propietarios del pueblo.

Aunque se decía que en Olivenza habían resultado varios heridos, el gobernador lo ha desmentido, agregando que sólo hubo contusos sin importancia, y que la quema de mobiliario sólo alcanza a un importe de unas 4.000 pesetas.

Añadió que aunque la situación es normal en dicho pueblo, ha ordenado la concentración de guardia civil procedente de Alconchel, Valverde de Leganés, Taliga y otros puntos.

El Juzgado instruye diligencias y ha ordenado la detención de once individuos, entre ellos uno conocido por "el Tendero". Se busca a otros dos apodados "el Barbero" y "el Rampiña", principales agitadores.

GRAVES SUCESOS EN NAVALVILLAR DE PEÑA

Badajoz, 8. — Se reciben noticias de Navalvillar de Peña, dando cuenta de haberse registrado graves sucesos. Se sabe que tres guardias civiles de dicho puesto se presentaron en una finca para impedir un robo de bellotas. En la finca esperaban a los guardias 250 individuos, que se abalanzaron sobre ellos, desarmándoles. Según parece los guardias, a culatazos, y entre befas, fueron llevados al pueblo, en donde les dejaron en libertad.

Los revoltosos se dirigieron al Ayuntamiento, devolviendo las armas. Estas fueron enviadas de nuevo al cuartelillo.

Para dicho pueblo ha salido el teniente coronel de la guardia civil, con treinta parejas.

PRECAUCIONES

Badajoz, 8. — Con motivo de haberse recibido rumores de que los elementos extremistas intentaban un golpe con motivo del aniversario de la revolución soviética, se

adoptaron precauciones en toda la provincia. En la capital fuerzas del ejército custodiaban los Bancos y edificios públicos.

DOS INCENDIOS IMPORTANTES

Valencia, 8. — En Torrente, anoche se declaró un formidable incendio en una fábrica de conservas, propiedad de don Arsenio Carratalá.

El fuego destruyó la caldera y los hornos, así como cuatrocientas cajas que había a punto de ser embarcadas y cien arrobas de pimiento para la labor de hoy. Se calculan en más de 300.000 pesetas las pérdidas. Trabajaban en la fábrica siniestrada quince obreros de uno y otro sexo.

Las llamas se divisaban desde Valencia, acudiendo bomberos de ésta para sofocar el incendio.

—A eso de media noche, se declaró un incendio en uno de los muelles del puerto del Grao, donde estaban almacenadas seis mil balas de yute que habían llegado de Calcuta con destino a la Yutera de Foyos.

Ardieron tres mil balas y las pérdidas se pueden valorar en más de un millón de pesetas. Se supone que el incendio fué intencionado por existir un conflicto obrero en la referida fábrica.

BATALLA CAMPAL ENTRE CARREROS

Cuenca, 8.—De Huerta del Marquesado salieron con dirección a Cañete seis carros cargados de madera, conducidos por Medardo Alpuente, Engenio Alpuente, Pedro Buenache, Nicolás Romera y Faustino Romero, todos vecinos de Cañete, y en el camino se encontraron con los hermanos Loreto, Crescencio, Félix, Eusebio y León Pérez y Florencio Marzal, todos carreros. Entre ambos grupos existían antiguos resentimientos por cuestiones de trabajo, que volvieron a suscitarse de nuevo hasta degenerar en batalla campal. Los contrincantes se acometieron con cuchillos y armas de fuego. Loreto y León Pérez resultaron gravísimamente heridos de balazos y arma blanca, y Medardo y Eugenio Alpuente, heridos de pronóstico reservado.